

## "DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

## SUBASTA PÚBLICA DE LOS ACTIVOS DE LOS EX HOTELES DE TURISTAS UBICADOS EN CHIMBOTE, IQUITOS, HUARAZ, MONTERREY E ICA

## CIRCULAR Nº 07

Lima, 24 de marzo de 2011

De conformidad con lo previsto en el Numeral 5 de las Bases de Subasta Pública de los activos de los ex Hoteles de Turistas ubicados en Chimbote, Iquitos, Huaraz, Monterrey e Ica, el Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del Estado – PRO VALOR, por medio de la presente comunica a los interesados que pagaron el derecho de participación que:

- En la fecha la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN, ha sido notificada con la Resolución Número: Uno de fecha 23.03.2011, emitida por el 15º Juzgado Civil de Lima (Exp. Nº 271-2009 Cuaderno Cautelar) que concede a la parte demandante Hoteles Cadena Real S.A.C., la medida cautelar solicitada y en consecuencia, dispone lo siguiente: "SUSPENDASE el proceso de subasta pública a que se contrae la Convocatoria del 24 y 25 de enero del presente año efectuada por PROINVERSIÓN y programada para el día viernes 25 del corrientes mes, y, por tanto, NOTIFÍQUESE a PROINVERSIÓN a fin de que suspenda dicho proceso de subasta y consiguiente convocatoria (...)" sic.
- Se procede a suspender el proceso de Subasta Pública de los activos de los ex Hoteles de Turistas ubicados en Chimbote, Iquitos, Huaraz, Monterrey e Ica; y en consecuencia queda suspendido el acto de subasta pública programado para el 25 de marzo de 2011.

Atentamente,

Comité de PROINVERSIÓN en Activos,

Inmuebles y otros Proyectos del Estado - PRO VALOR

